Proceso de selección auditoria

Proyecto Red Interétnica de Mujeres para la Defensa del Medio Ambiente Fondo Noruego de Derechos Humanos

En el presente documento se detalla la realización del proceso de selección para el desarrollo de una auditoría externa al proyecto en mención, actualmente implementado por la Fundación Natura.

1. Objetivos y alcance de la auditoria.

El auditor deberá aplicar la NIA 240 que trata de la "Responsabilidad del Auditor de considerar el fraude y error en una auditoria de estados financieros", al igual que usar ISA 315 para la evaluación del riesgo y con la aplicación de ISA 800 y 805.

- Auditar el informe financiero para el periodo _______ tal como se presentó a los donantes y expresar una opinión de auditoria basada en la aplicación de los estándares internacionales de auditoria establecidos por la IFAC.
- Examinar, evaluar e informar sobre el cumplimiento de los términos y condiciones del convenio y las leyes y reglamentos aplicables.
- Determinar la coherencia entre los gastos realizados y el presupuesto aprobado. Examinar sobre pruebas que existan documentos que soporten los gastos contabilizados. El tamaño de la prueba se basará en el análisis de riesgo realizado por la auditoria y deberá indicarse en el informe. El auditor informará el monto identificado en caso de que falte algún soporte documental.
- Verificar que los fondos del FNDH Colombia sean mantenidos en una cuenta bancaria para uso exclusivo del proyecto y cuente con al menos dos (2) firmas concomitantes para el manejo de esta.
- Observar que la organización haya seguido las regulaciones de ASDI/FOS Colombia en relación con procesos de adquisición.
- Verificar que haya aclaraciones sobre variaciones al presupuesto y que esas aclaraciones estén aprobadas según lo acordado en el convenio aprobado.
- Determinar las posibles debilidades administrativas y contables del proyecto, con la finalidad de mejorar la gestión administrativa y financiera de la organización. Realizar recomendaciones para abordar las debilidades identificadas.
- Verificar el seguimiento que realiza la institución al cumplimiento de responsabilidades y funciones del personal vinculado al proyecto.

2. Contenido informe de auditoría.

 El auditor deberá presentar un memorando o carta de auditoría que incluirá los hallazgos y resultados de auditoría. Tanto el memorando como la carta deberán indicar que medidas han sido adoptadas como resultado de los informes de auditoría anteriores y si las medidas adoptadas han sido adecuadas para hacer frente a las insuficiencias encontradas.

- Formulará una declaración de que ha realizado la auditoria de conformidad con las normas comúnmente aceptadas en el país y de conformidad con los términos de referencia entregados por la organización.
- Se indicará en el informe de auditoría cual ha sido la metodología y como se ha llevado a cabo, indicando tamaño de la muestra revisada.
- A través de una declaración, su opinión sobre si propone o no la aprobación de los informes financieros presentados por la organización.
- Los informes serán discutidos previo a la entrega del informe final con las organizaciones y el/la representante del FNDH.
- El informe debe contener el nombre, la firma y el título del auditor responsable (no solo de la empresa de auditoria).
- El informe se presentará en español y en coronas noruegas (NOK) y pesos colombianos (COP).

3. Cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar/responsable
Publicación de la convocatoria	Viernes 19 de noviembre de	Página web:
	2021	https://natura.org.co/
Ultimo día para presentar	Martes 23 de noviembre hasta	mrosas@natura.org.co
propuestas	las 2:00 pm	
Preselección de las propuestas	Viernes 26 de noviembre	Fundación Natura
(revisión de cumplimiento de		
requisitos mínimos)		
Citación a entrevistas	Martes 30 de noviembre	Fundación Natura
Entrevista con los/as candidatos	Viernes 3 de diciembre	Comité evaluador
preseleccionados		
Evaluación final	Jueves 9 de diciembre	Comité evaluador
Notificación de la selección	Viernes 10 de diciembre	Página web:
		https://natura.org.co/
Fecha límite de presentación del	28 de febrero de 2022	Comité
informe		

4. Valor de la auditoria: 6 millones de pesos.

El valor a pagar total de la auditoria es de Seis millones de pesos incluido IVA (\$6.000.000,00)

5. Criterios de calificación:

Criterio		Peso porcentual
Fecha limite		
Se valora que la propuesta sea entregada previamente a la fecha límite establecida	5	15%
2.Cualificación		
Cualificaciones profesionales, competencias y número de empleados; participación en organismos de contabilidad o auditoría.	5	15%
3.Experiencia		
Cuenta con experiencia de por lo menos un año en el desarrollo de auditorías para entidades sin ánimo de lucro. Cuenta con experiencia de dos años en el desarrollo de auditorías para entidades sin ánimo de lucro. Cuenta con más de tres años en el desarrollo de auditorías para entidades sin ánimo de lucro. Cuenta con experiencia en proyectos con un componente de género o con mujeres.	5	25%
4. Valor agregado		
La propuesta tiene un elemento nuevo, novedoso, una aplicación tecnológica aplicada y responde a las necesidades, restricciones y oportunidades en el contexto de la pandemia ocasionada por el COVID-19. (10%)	5	10%
5. Relación calidad-precio.		
Capacidad de brindar una auditoría con calidad, a un precio razonable.	5	35%
Total	25	100